

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/25/2021

ESTADO No. 087

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120110003900	Ejecutivo	EMIR ZULIMA SAA MUÑOZ	CARMEN AURORA VEGA SANDOVAL	Auto de Trámite OBS. Auto No. 945 del 17 de agosto del 2021, se dispone incorporar al expediente el oficio proveniente de la oficina de apoyo para los Juzgados civiles del circuito de ejecución de Sentencias de Cali, se dispone remitir liquidación del credito y costas.	24/08/2021	273-274	1
76520310500120130008000	Disolución liquidación cancelación personería sind	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA CORPOICA	SINTRAPRICOL - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE PRICOL ALIMENTOS	Auto de Trámite OBS. auto No. 0923 del 19-08-20201.- Se señala el Martes 7 de Septiembre de 2021, a las 3:00 de la tarde para audiencia prevista arts. 380 y 114 del CPT y SS. 3H.	24/08/2021		1
76520310500120130018200	Ejecutivo	ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR SS	MUNICIPIO DE PRADERA	Auto de Trámite OBS. Auto de Sust. No. 944 del 17 de agosto del 2021, se dispone incorporar la respuesta del Banco de Colombia, se pone en conocimiento de las partes, se dispone la entrega del deposito judicial en favor de la entidad demandante.	24/08/2021	491-492	1
76520310500120180031600	Ejecutivo	GERMAN ANTONIO RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 549 del 18 de agosto del 2021, se acepta la medida de embargo de remanentes proveniente del Juzgado Tercero laboral de Palmira, se dispone oficiar en tal sentido.	24/08/2021	159-160	1
76520310500120200014000	Ordinario	JOSE ADULCARIN LANCHEROS	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. 0521 del 10-08-2021.- Se reconoce personmería, se tiene a Colpensiones notificado por conducta concluyente, se corre traslado y se fija el 23 de Febrero de 2022, a las 8:30 de la mañana, para audiencia prevista arts. 77 y 80 del CPT y SS. 3H.	24/08/2021		1
76520310500120200015000	Ordinario	ADRIANA VELASCO TALAGA	COMFANDI	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 0553 del 20-08-2021.- Se admite demanda y se diseñoen notificar a la demandada. 3H.	24/08/2021		1
76520310500120210000100	Ordinario	EDDA LOPEZ SEPULVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 0554 del 20-08-2021.- Se admite demanda y se dispone notificar demandadas. 3H.	24/08/2021		1
76520310500120210000200	Ordinario	ELSA RUBY GONZALEZ ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 555 del 20-08-2021.- Se admite demanda y se dispone notificar a las demandadas. 3H.	24/08/2021		1
76520310500120210006600	Ordinario	MIGUEL ANGEL CRIOLLO MESIAS	AVIDESA DE OCCIDENTE - CARIOCA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0552 del 18-08-2021.- Se reconoce persoería, se inadmite demanda y se concede término para subsnarla. 3H.	24/08/2021		1
76520310500120210007400	Ordinario	ALEIDA BARRERO MOSQUERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0552 del 20-08-2021.- Inadmite demanda y se concede	24/08/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/25/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario